



ACG168/12: Aprobación del acuerdo relativo al Programa 20. Programa de proyectos precompetitivos para jóvenes investigadores. Modalidad A

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 3 de mayo de 2021



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 05 Febrero de 2021, que aprueba el Programa de “Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad A Jóvenes Doctores” del Plan Propio de Investigación y Transferencia correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad A Jóvenes Doctores**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p20>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 05 de Febrero de 2021, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 26 de Abril de 2021
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de ayudas propuestas

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA DE EVALUACIÓN	DEPARTAMENTO
60	QUESADA MORENO	MARÍA DEL MAR	CIENCIAS EXPERIMENTALES	QUÍMICA INORGÁNICA
66	RUBIO RUBIO	LAURA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
70	BUSTO ZAPICO	MIGUEL	ARTE Y HUMANIDADES	HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
94	GALIANO CASTILLO	NOELIA	CIENCIAS DE LA SALUD	FISIOTERAPIA